

# ADMISIÓN DE ALUMNOS. CURSO 2021-22

**El Plazo de presentación de SOLICITUDES** comprende del **8 al 23 de abril de 2021**, *ambas fechas inclusive*. **La presentación de solicitudes finalizará el 23 de abril, a las 14:00 horas, y se realizará preferiblemente de manera telemática.**

Les informamos que pueden consultar, previa cita, en la secretaria de nuestro colegio:

- **El Proyecto Educativo del Centro.**
- **El Reglamento de Régimen Interior** y las normas de convivencia.
- **Los programas educativos**, así como los recursos materiales y personales y los servicios complementarios del centro.
- **Oferta de vacantes** y criterios del punto complementario.
- **La normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos:**
  - **DECRETO 11/2019, de 5 de marzo**, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.
  - **Orden 1534/2019, de 17 de mayo**, de la de la Consejería de Educación e Investigación.
  - **Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa**. Curso 2021/2022

Los **objetivos** que nos proponemos en nuestro **Proyecto Educativo de Centro** son:

- Favorecer el pleno desarrollo de todas las facetas de la personalidad del alumno.
- Fomentar la empatía y el respeto hacia las demás personas, desarrollando habilidades que favorezcan la comunicación, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.
- Formar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de los principios democráticos de convivencia, erradicando la discriminación en razón de la orientación sexual o identidad de género.
- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Formar para la paz, cooperación y solidaridad entre los pueblos y el respeto y defensa del medio ambiente.
- Prepararles para participar activamente en la vida social y cultural.
- Adquirir hábitos y actitudes de tolerancia, respeto y participación entre los alumnos.
- Formarles en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.

Podrán obtener mayor información accediendo a nuestra página web [www.colegiocastelao.com](http://www.colegiocastelao.com) en la opción Admisión de Alumnos y en el portal de Educación de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org/educacion](http://www.madrid.org/educacion)